GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

G.R.I.	
REG. Nº	11196924
EXP. Nº	20082303

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 575 -2026-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 27 OCT 2026

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 1231-2026-GRJ/GRI/SGE, del 13 de octubre del 2026; la CARTA N° 006-2026/ING.SPPH, de fecha de recepción 12 de octubre del 2026; el INFORME TÉCNICO N° 004-2026-ING.SPPH, del 10 de octubre del 2026; la CARTA N° 1828-2026-GRJ/GRI/SGE, del 30 de setiembre del 2026; la CARTA N° 071-2026/CHSAC, del 25 de setiembre del 2026; la CARTA N° 1792-2026-GRJ/GRI-SGE, del 22 de setiembre del 2026; la CARTA N° 004-2026/ING.SPPH, del 22 de setiembre del 2026; la CARTA N° 1779-2026-GRJ/GRI-SGE, del 18 de setiembre del 2026; la CARTA N° 069-2026/CHSAC, del 18 de setiembre del 2026; la CARTA N° 1519-2026-GRJ/GRI-SGE, del 14 de agosto del 2026; la CARTA N° 002-2026/ING.SPPH, del 14 de agosto del 2026; la CARTA N° 1505-2026-GRJ/GRI-SGE, del 12 de agosto del 2026; la CARTA N° 54-2026/CHSAC, del 11 de agosto del 2026; y demás documentos a los que hace referencia en la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° del a Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por finalidad formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante CONTRATO N° 114-2026/GRJ/ORAF de fecha 24 de julio del 2026, la C.P.C. Iris Virginia Povis Ramos en calidad de Directora Regional de Administración y Finanzas y la Sra. Malena K. Millán Orellana en calidad de Gerente General de CAMI HER S.A.C. suscriben el contrato cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424;

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 1887 de fecha 14 de julio del 2026, se realiza la contratación de la ING. SUMINYOU P. PERCA HANCCO CON CIP N° 190565 en calidad de Evaluadora del Expediente Técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424;

Que, mediante CARTA N° 54-2026/CHSAC, de fecha 11 de agosto del 2026, la Sra. Malena K. Millan Orellana en calidad de Gerente General de CAMI HER S.A.C. remite la presentación del Primer Entregable del expediente técnico según CONTRATO N° 114-2026/GRJ/ORAF;

Que, mediante CARTA N° 1505-2026-GRJ/GRI-SGE, de fecha 12 de agosto del 2026, el Ing. Miguel Ángel Sulla Villalva en calidad de Sub Gerente de Estudios, solicita Evaluación del Primer Entregable del servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424;

Que, mediante CARTA N° 002-2026/ING.SPPH, de fecha 14 de agosto del 2026, la Ing. Suminyou P. Perca Hancco con CIP N° 190565 en calidad de Evaluadora remite OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD AL PRIMER ENTREGABLE DE LA ELABORACIÓN del Expediente Técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424;

Que, mediante CARTA N° 1519-2026-GRJ/GRI-SGE, de fecha de 14 de agosto del 2026, el Ing. Miguel Ángel Sulla Villalva en calidad de Sub Gerente de Estudios, Comunica Evaluación y Conformidad del Primer Entregable del servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424;

Que, mediante CARTA N° 069-2026/CHSAC, de fecha 18 de setiembre del 2026, la Sra. Malena K. Millán Orellana en calidad de Gerente General de CAMI HER S.A.C. remite la presentación del Segundo Entregable del expediente técnico según CONTRATO N° 114-2026/GRJ/ORAF;

Que, mediante CARTA N° 1779-2026-GRJ/GRI-SGE, de fecha 18 de setiembre del 2026, el Ing. Miguel Ángel Sulla Villalva en calidad de Sub Gerente de Estudios, solicita Evaluación del Segundo Entregable del servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424;

Que, mediante CARTA N° 004-2026/ING.SPPH, de fecha 21 de setiembre del 2026, la Ing. Suminyou P. Perca Hancco con CIP N° 190565 en calidad de Evaluadora remite OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD AL SEGUNDO ENTREGABLE DE LA ELABORACIÓN del Expediente Técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424;

Que, mediante CARTA N° 1792-2026-GRJ/GRI-SGE, de fecha de 22 de setiembre del 2026, el Ing. Miguel Ángel Sulla Villalva en calidad de Sub Gerente de Estudios, Comunica Evaluación y Conformidad del Segundo Entregable del servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424;

Que, mediante CARTA N° 071-2026/CHSAC, de fecha 25 de setiembre del 2026, la Sra. Malena K. Millan Orellana en calidad de Gerente General de CAMI HER S.A.C. remite la presentación del Tercer Entregable del expediente técnico según CONTRATO N° 114-2026/GRJ/ORAF;

Que, mediante CARTA N° 1828-2025-GRJ/GRI-SGE, de fecha 30 de setiembre del 2026, el Ing. Elvis Lino Gutiérrez Yupanqui de Sub Gerente de Estudios (e), solicita Evaluación del Tercer Entregable del servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424.;

Que, mediante CARTA N° 006-2026/ING.SPPH, de fecha 12 de octubre del 2026, la Ing. Suminyou P. Perca Hancco con CIP N° 190565 en calidad de Evaluadora del Expediente Técnico, remite a la Sub Gerencia de Estudios el INFORME TÉCNICO N° 004-2026-ING.SPPH, de fecha 10 de octubre del 2026 mediante el cual realiza la evaluación correspondiente y otorga opinión técnica favorable y conformidad al tercer entregable del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424;

Que, mediante INFORME TÉCNICO N° 1231-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 13 de octubre del 2026, suscrito por el Ing. Miguel Ángel Sulla Villalva, en su condición de Sub Gerente de Estudios, emite opinión técnica favorable y conformidad al expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE

HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424; sustentando lo siguiente:
"(...)

IV. ANÁLISIS:

4.1 DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

La **ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424** se realizó mediante **CONTRATO N° 114-2026/GRJ/ORAF** de fecha 24 de julio del 2026, está a cargo de la Empresa **CAMI HER S.A.C.** siendo la Gerente General la Sra. Malena K. Millán Orellana.

4.2 DE LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

La **EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424,** está a cargo de la **ING. SUMINYOU P. PERCA HANCCO CON CIP N° 190565** según **ORDEN DE SERVICIO N° 1887** y de acuerdo al informe de aprobación señala los principales aspectos:

2. CONTENIDO DEL EXPEEDIENTE TÉCNICO:

El expediente técnico del proyecto de inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424** cuenta con el siguiente contenido:

CONTENIDO	PRESENTA	CONFORME /OBSERVADO
CARATULA	SI	CONFORME
DECLARACION JURADA	SI	CONFORME
• DECLARACION JURADA DE LOS PROFESIONALES QUE INTERVINIERON EN LE PROYECTO, EN CADA ESPECIALIDAD	SI	CONFORME
RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO	SI	CONFORME
MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL DEL PROYECTO	SI	CONFORME
1. **ESTUDIOS BASICOS**		
ESTUDIO DE DEMANDA	SI	CONFORME
• MEMORIA DESCRIPTIVA	SI	CONFORME
• HOJA DE CÁLCULO DE DEMANDA, POBLACIÓN POTENCIAL, POBLACIÓN EFECTIVA Y CIERRE DE BRECHA	SI	CONFORME
• ANEXOS	SI	CONFORME
ESTUDIO TOPOGRAFICO	SI	CONFORME
• INFORME TOPOGRÁFICO	SI	CONFORME
• PLANIMETRÍA GENERAL	SI	CONFORME
• ANEXOS	SI	CONFORME
ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS	SI	CONFORME
• MEMORIA DESCRIPTIVA	SI	CONFORME
• ANEXOS	SI	CONFORME
EVALUACION DE RIESGOS ANTE DESASTRES NATURALES	SI	CONFORME
• INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	SI	CONFORME
• ANEXOS	SI	CONFORME
ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA	SI	CONFORME
• PROGRAMA Y PLANTEAMIENTO ARQUITECTÓNICO APROBADO POR LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE (DREJ)	SI	CONFORME
• PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN	SI	CONFORME
• MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA	SI	CONFORME
• PLANIMETRÍA DE PLANTAS	SI	CONFORME
• PLANIMETRÍA DE CORTES Y ELEVACIONES	SI	CONFORME
• PLANIMETRÍA DE DETALLES	SI	CONFORME
• CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS (OBLIGATORIO SOLO PARA ZONAS URBANAS)	SI	CONFORME
• ANEXOS	NO	NO CORRESPONDE
PROYECTO DE DEMOLICION (DE CORRESPONDER)	NO	NO CORRESPONDE
• MEMORIA DESCRIPTIVA	NO	NO CORRESPONDE
• INFORME TÉCNICO DE SUSTENTO	NO	NO CORRESPONDE
• PLANIMETRÍA GENERAL	NO	NO CORRESPONDE
• ANEXOS	NO	NO CORRESPONDE
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	SI	CONFORME
• ACORDE A NORMATIVA VIGENTE	SI	CONFORME
2. **ESPECIALIDADES**		
ARQUITECTURA, EVACUACION Y SEÑALIZACION		
• PLANO DE UBICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	SI	CONFORME
• MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA	SI	CONFORME
• PLANIMETRÍA DE PLANTAS	SI	CONFORME
• PLANIMETRÍA DE CORTES Y ELEVACIÓN	SI	CONFORME

CONTENIDO	PRESENTA	CONFORME /OBSERVADO
• PLANIMETRÍA DE DETALLES	SI	CONFORME
• CUADRO DE ACABADOS DE ARQUITECTURA	SI	CONFORME
• ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ARQUITECTURTURA	SI	CONFORME
• HOJA RESUMEN DE METRADOS DE ARQUITECTURA	SI	CONFORME
• HOJA DETALLADA DE METRADOS DE ARQUITECTURA (POR ITEM)	SI	CONFORME
• MEMORIA DESCRIPTIVA DE PROYECTO DE EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	SI	CONFORME
• PLANIMETRÍA DE EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	SI	CONFORME
• ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	SI	CONFORME
• HOJA RESUMEN DE METRADOS DE EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	SI	CONFORME
• HOJA DETALLADA DE METRADOS DE EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (POR ITEM)	SI	CONFORME
• PLAN DE CONTINGENCIA (DE CORRESPONDER)	NO	NO CORRESPONDE
• CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS (OBLIGATORIO SOLO PARA ZONAS URBANAS DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
• TRAMITE DE CERTIFICADO DE INEXISTENCIAS DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS (DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
• ANEXOS	SI	CONFORME
ESTRUCTURAS		
• MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTRUCTURAS	SI	CONFORME
• MEMORIA DE CALCULO DE ESTRUCTURAS	SI	CONFORME
• PLANIMETRIA GENERAL	SI	CONFORME
• PLANIMETRIA DE DETALLE	SI	CONFORME
• ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTRUCTURAS	SI	CONFORME
• HOJA RESUMEN DE METRADOS DE ESTRUCTURAS	SI	CONFORME
• HOJA DETALLADA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS (POR ITEM)	SI	CONFORME
• ANEXOS	NO	NO CORRESPONDE
INSTALACIONES ELECTRICAS, ELECTROMECANICAS, COMUNICACIONES Y GAS		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
• MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI	CONFORME
• MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI	CONFORME
• PLANO GENERAL	SI	CONFORME
• PLANO DE DETALLE	SI	CONFORME
• ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI	CONFORME
• HOJA RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI	CONFORME
• HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI	CONFORME
• ANEXOS (DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
INSTALACIONES DE ELECTROMECÁNICAS (DE CORRESPONDER)		
• MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	SI	CONFORME
• MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	SI	CONFORME
• PLANO GENERAL	SI	CONFORME
• PLANO DE DETALLE	SI	CONFORME
• ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	SI	CONFORME
• HOJA RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	SI	CONFORME
• HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	SI	CONFORME
• ANEXOS	NO	NO CORRESPONDE
INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN		
• MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN	SI	CONFORME
• MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN	SI	CONFORME
• PLANO GENERAL	SI	CONFORME
• PLANO DE DETALLE	SI	CONFORME
• ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN	SI	CONFORME
• HOJA RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN	SI	CONFORME
• HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN	SI	CONFORME
• ANEXOS	SI	CONFORME
INSTALACIONES DE GAS (DE CORRESPONDER)		
• MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES DE GAS	SI	CONFORME
• MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES DE GAS	SI	CONFORME
• PLANO GENERAL	SI	CONFORME
• PLANO DE DETALLE	SI	CONFORME
• ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INSTALACIONES DE GAS	SI	CONFORME
• HOJA RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES DE GAS	SI	CONFORME
• HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES DE GAS	SI	CONFORME
• ANEXOS	NO	NO CORRESPONDE
INSTALACIONES SANITARIAS		
• MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI	CONFORME
• MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI	CONFORME
• PLANIMETRIA GENERAL	SI	CONFORME
• PLANIMETRIA DE DETALLE	SI	CONFORME
• ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI	CONFORME
• HOJA RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI	CONFORME
• HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS (POR ITEM)	SI	CONFORME
• ANEXOS	SI	CONFORME
PROYECTO DE DEMOLICION (DE CORRESPONDER)		
• MEMORIA DESCRIPTIVA	NO	NO CORRESPONDE
• INFORME TÉCNICO DE SUSTENTO	NO	NO CORRESPONDE

CONTENIDO	PRESENTA	CONFORME /OBSERVADO
• PLANIMETRÍA GENERAL	NO	NO CORRESPONDE
• ANEXOS	NO	NO CORRESPONDE
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (DE CORRESPONDER)		
• ACORDE A NORMATIVA VIGENTE, TRAMITE O CERTIFICACIÓN AMBIENTAL Y/O TRAMITE DE DOCUMENTO QUE CORRESPONDE AL PRESENTE PROYECTO DE INVERSIÓN (DIA, EIA - SD O EIA-D)	NO	NO CORRESPONDE
EQUIPAMIENTO		
• ACORDE A NECESIDAD DEL PROYECTO	SI	CONFORME
3. **METRADOS, COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION**		
RESUMEN CONSOLIDADO DE METRADOS		
• METRADOS DE OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	SI	CONFORME
• METRADOS DE ESTRUCTURAS	SI	CONFORME
• METRADOS DE ARQUITECTURA	SI	CONFORME
• METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI	CONFORME
• METRADOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS (DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
• METRADOS DE INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI	CONFORME
• METRADOS DE INSTALACIONES DE GAS (DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
• METRADOS DE IMPACTO AMBIENTAL	SI	CONFORME
• METRADOS DE EQUIPAMIENTO	SI	CONFORME
ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS		
• ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	SI	CONFORME
• ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE ESTRUCTURAS	SI	CONFORME
• ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE ARQUITECTURA	SI	CONFORME
• ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI	CONFORME
• ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS (DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
• ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI	CONFORME
• ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE INSTALACIONES DE GAS (DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
• ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	SI	CONFORME
• ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS DE EQUIPAMIENTO	SI	CONFORME
RELACION DE MATERIALES E INSUMOS		
• RELACION DE MATERIALES E INSUMOS DE OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	SI	CONFORME
• RELACION DE MATERIALES E INSUMOS DE ESTRUCTURAS	SI	CONFORME
• RELACION DE MATERIALES E INSUMOS DE ARQUITECTURA	SI	CONFORME
• RELACION DE MATERIALES E INSUMOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI	CONFORME
• RELACION DE MATERIALES E INSUMOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS (DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
• RELACION DE MATERIALES E INSUMOS DE INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI	CONFORME
• RELACION DE MATERIALES E INSUMOS DE INSTALACIONES DE GAS (DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
• RELACION DE MATERIALES E INSUMOS DE IMPACTO AMBIENTAL	SI	CONFORME
• RELACION DE MATERIALES E INSUMOS DE EQUIPAMIENTO	SI	CONFORME
HOJA RESUMEN DE PRESUPUESTO		
• HOJA DE PRESUPUESTO DE ESTRUCTURAS	SI	CONFORME
• HOJA DE PRESUPUESTO DE ARQUITECTURA	SI	CONFORME
• HOJA DE PRESUPUESTO DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI	CONFORME
• HOJA DE PRESUPUESTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS (DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
• HOJA DE PRESUPUESTO DE INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI	CONFORME
• HOJA DE PRESUPUESTO DE INSTALACIONES DE GAS (DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
• HOJA DE PRESUPUESTO DE IMPACTO AMBIENTAL	SI	CONFORME
• HOJA DE PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO	SI	CONFORME
• HOJA DE PRESUPUESTO GASTOS GENERALES	SI	CONFORME
FORMULA POLINOMICA		
• FORMULA POLINOMICA DE ESTRUCTURAS	SI	CONFORME
• FORMULA POLINOMICA DE ARQUITECTURA	SI	CONFORME
• FORMULA POLINOMICA DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI	CONFORME
• FORMULA POLINOMICA DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS (DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
• FORMULA POLINOMICA DE INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI	CONFORME
• FORMULA POLINOMICA DE INSTALACIONES DE GAS (DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
• FORMULA POLINOMICA DE IMPACTO AMBIENTAL	SI	CONFORME
• FORMULA POLINOMICA DE EQUIPAMIENTO	SI	CONFORME
CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA(GANTT)	SI	CONFORME
CRONOGRAMA VALORIZADO	SI	CONFORME
CURVA S	SI	CONFORME
CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS	SI	CONFORME
ANEXOS	SI	CONFORME
• RESUMEN DE COTIZACIONES DE ARQUITECTURA	SI	CONFORME
• RESUMEN DE COTIZACIONES DE EVACUACION Y SEÑALIZACION	SI	CONFORME
• RESUMEN DE COTIZACIONES DE ESTRUCTURAS	SI	CONFORME
• RESUMEN DE COTIZACIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES (DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
• RESUMEN DE COTIZACIONES DE INSTALACIONES DE ELECTROMECANICAS (DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
• RESUMEN DE COTIZACIONES DE INSTALACIONES DE GAS (DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
• RESUMEN DE COTIZACIONES DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI	CONFORME
4. **SANEAMIENTO DE TERRENOS**		

GOBIERNO REGIONAL · GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA · JUNIN

GOBIERNO REGIONAL · SUB GERENCIA DE ESTUDIOS · JUNIN

CONTENIDO	PRESENTA	CONFORME /OBSERVADO
• TITULO DE PROPIEDAD O DONACIÓN O ALGÚN DOCUMENTO EQUIVALENTE A NOMBRE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD O ENTIDAD RESPONSABLE.	SI	CONFORME
• FACTIBILIDAD DE AGUA Y ALCANTARILLADO A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD O ENTIDAD RESPONSABLE	SI	CONFORME
• FACTIBILIDAD DE TELEFONIA	SI	CONFORME
• FACTIBILIDAD DE INTERNET	SI	CONFORME
• FACTIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA	SI	CONFORME
• MODELAMIENTO VIRTUAL	SI	CONFORME
• TRAMITE DE EXPEDIENTE DE MEDIA TENSION; SEGÚN DEMANDA (DE CORRESPONDER)	NO	NO CORRESPONDE
• TRAMITE DE CERTIFICADO DE INEXISTENCIAS DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS (DE CORRESPONDER)	SI	CONFORME
• OTRA DOCUMENTACION QUE REQUIERA EL PROYECTO DE INVERSION PARA SU APROBACION Y EJECUCION (ACTA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO)	SI	CONFORME
• ACTA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	SI	CONFORME

3. DEL PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN:

El **PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION** asciende a la suma **S/ 5,385,132.49 (Cinco millones trescientos ochenta y cinco mil ciento treinta y dos con 49/100 soles)**, según detalle siguiente:

PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N°2695424

DEPARTAMENTO JUNIN PROVINCIA HUANCAYO

DISTRITO HUANCAYO FECHA 24 de setiembre de 2026

Item	Descripción	Parcial	Sub total
001	PRESUPUESTO INFRAESTRUCTURA		2,980,040.86
01	OBRAS PROVISIONALES	207,206.00	207,206.00
02	ESTRUCTURAS	1,077,131.22	1,077,131.22
03	ARQUITECTURA	1,096,881.58	1,096,881.58
04	INSTALACIONES SANITARIAS	51,789.68	51,789.68
05	INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS	280,019.02	280,019.02
06	INSTALACIONES DE COMUNICACION	63,817.13	63,817.13
07	INSTALACION DE GAS	2,550.41	2,550.41
08	MITIGACION AMBIENTAL	200,645.82	200,645.82
002	PRESUPUESTO MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO		174,233.75
01	MOBILIARIO	130,651.13	130,651.13
02	EQUIPAMIENTO	43,582.62	43,582.62
	COSTO DIRECTO		3,154,274.61
	GASTOS GENERALES 13%		410,055.70
	UTILIDAD 10%		315,427.46
	SUB TOTAL		3,879,757.77
	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS 18%		698,356.40
	VALOR REFERENCIAL		4,578,114.17
	COSTO DE SUPERVISION		320,158.32
	COSTO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO		486,860.00
	PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION		5,385,132.49

4. DEL PLAZO Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN

De acuerdo con los cronogramas presentados del expediente técnico del proyecto de inversión, el plazo de ejecución será de 240 días calendarios (08 meses) bajo la modalidad de ejecución de obra por administración indirecta.

Posterior a la revisión y evaluación del expediente técnico del proyecto de inversión **con CUI N° 2695424** mediante **INFORME TÉCNICO N° 004-2026-ING.SPPH,** de fecha 10 de octubre del 2026, la Ing. Suminyou P. Perca Hancco con CIP N° 190565 en calidad de Evaluador **OTORGA OPINION TECNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** del Expediente Técnico del proyecto de inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424** concluyendo y recomendando:

VIII. CONCLUSIONES:

- *De la revisión efectuada al **Tercer Entregable de la Elaboración del Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI 2695424**, de acuerdo a las normativas vigentes y el contenido mínimo exigido por las condiciones contractuales, se concluye el cumplimiento de la presentación del TERCER ENTREGABLE del servicio de consultoría de obra, por lo que **SE OTORGA OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD al Expediente Técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI 2695424**, con las siguientes características:*

- *El presupuesto total según el expediente técnico es de s/. 5,385,132.49 (cinco millones trescientos ochenta y cinco mil ciento treinta y dos con 49/100 soles), con la siguiente estructura de costo:*

COSTO DIRECTO	3,154,274.61
GASTOS GENERALES 13%	410,055.70
UTILIDAD 10%	315,427.46
SUB TOTAL	3,879,757.77
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS 18%	698,356.40
VALOR REFERENCIAL	4,578,114.17
COSTO DE SUPERVISION	320,158.32
COSTO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	486,860.00
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION	5,385,132.49

- *El plazo de ejecución de 08 meses.*
- *La modalidad de ejecución del proyecto será por ADMINISTRACIÓN INDIRECTA (CONTRATA).*

GOBIERNO REGIONAL · GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA · JUNIN

V. **CONCLUSIONES:**

- El expediente técnico del proyecto de inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424**, cuenta con un presupuesto total de inversión que asciende a la suma **S/ 5,385,132.49 (Cinco Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Treinta y dos con 49/100 soles)** con precios actualizados al mes de setiembre del 2026, y con un plazo de ejecución de 240 días calendario con modalidad de ejecución por Administración Indirecta - Contrata, por lo que se **OTORGA OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD,** según el siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	**S/ 4,578,114.17**
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA	S/ 320,158.32
EXPEDIENTE TECNICO	S/ 486,860.00
COSTO TOTAL DEL INVERSION	**S/ 5,385,132.49**

Es: S/ 5,385,132.49 (Cinco Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Treinta y dos con 49/100 soles).

- El expediente técnico del proyecto de inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424,** cuenta con un presupuesto de valor referencial que asciende a la suma **S/ 4,578,114.17 (Cuatro Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Ciento catorce con 17/100 soles)**.

- La Sub Gerencia de Estudios otorga la **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD**, a la evaluación del expediente técnico del proyecto de inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424.**

GOBIERNO REGIONAL · SUB GERENCIA DE ESTUDIOS · JUNIN

- Se solicita la APROBACIÓN del expediente técnico del proyecto de inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424,** mediante acto resolutivo en cumplimiento al numeral 4 del artículo 32 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

(...)"

Que, de acuerdo con la Directiva Nº 004-2025-GRJ/GR "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (OBRAS) BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNIN", la Sub Gerencia de Estudios ha procedido con la elaboración y evaluación del expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424;

Que, la Sub Gerencia de Estudios realiza la evaluación correspondiente, remitiendo a la Gerencia Regional de Infraestructura, el expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE

HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424; adjuntando el expediente técnico del proyecto; correspondiendo su aprobación a la Directiva N° 004-2025-GRJ-GRI-SGE "Normas para la Elaboración, Evolución y Aprobación del Estudio Definitivo; o Expediente Técnico de un Proyecto de Inversión Pública de Infraestructura bajo la modalidad de Administración Directa o Contrata en el Gobierno Regional de Junín".

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visacion correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 065-2026-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424**, por la modalidad de Administración Indirecta – Contrata, con un plazo de ejecución de 240 días calendarios y con un presupuesto con precios al mes de setiembre del 2026, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	**S/ 4,578,114.17**
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA	S/ 320,158.32
EXPEDIENTE TECNICO	S/ 486,860.00
COSTO TOTAL DEL INVERSION	**S/ 5,385,132.49**

Es: S/ 5,385,132.49 (Cinco Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Treinta y dos con 49/100 soles).

ARTÍCULO 2°. - ESTABLECER, que la elaboración y aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 30011 VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2695424**, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento, bajo la modalidad de obra por impuestos, endeudamiento o la participación del presupuesto participativo.

ARTÍCULO 3°. - DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico del proyecto de Inversión, la responsabilidad recae en la Empresa CAMI HER S.A.C. con su Gerente General la SRA. MALENA K. MILLÁN ORELLANA y el ARQ. CANTORIN CAMAYO CARLOS JOSÉ con CAP N° 8198 en calidad de Jefe de Proyecto y demás profesionales responsables de la elaboración del expediente técnico, la evaluadora ING. SUMINYOU P. PERCA HANCCO con CIP N° 190565, responsable de la evaluación del expediente técnico y el ING. MIGUEL ÁNGEL SULLA VILLALVA en su calidad de el Sub Gerente de Estudios, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra.

ARTÍCULO 4°. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

ING. FRANK GONZALES QUISPE
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS
JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUN
Es fiel a la Secretaría General que suscribe, Certifi
que la presente es copia fiel de su original

FOLIO. 02 NOV 2023

Abg. Ena M. Bonilla Pére
SECRETARIA GENERAL (e